PRODUCCION AGRARIA EN EL PARTIDO Y EN EL TERMINO DE BURGOS: 1776-1878

Luis Javier Coronas Vida

LA PRODUCCION AGRARIA

En el presente artículo analizaremos los cambios que se producen en la agricultura del partido judicial y del término municipal de Burgos a lo largo de un siglo, teniendo en cuenta que entre las fechas indicadas ha tenido lugar la reforma agraria liberal y las desamortizaciones, que influirán directamente en dicha producción.

Para el estudio de la producción agraria en el último cuarto del siglo XVIII nos hemos basado en una encuesta realizada por el arzobispado de Burgos en el año 1776 con motivo de haberse concordado la gracia del excusado entre el Rey y el Cabildo Catedralicio, por lo que se averiguan los diezmos cobrados por las parroquias, así como lo recaudado por la gracia del excusado en el período 1771-1775 (1).

⁽¹⁾ Archivo de la Catedral de Burgos (A.C.B.), Libro del Excusado, varios tomos. Para el cálculo de la producción agraria hemos tomado los datos de los municipios correspondientes al partido judicial de Burgos en 1843 (Martínez Díez, G., Génesis histórica de la provincia de Burgos, Burgos, 1983, pp. 197-201), sin que hallamos localizado los correspondientes a Cabia, Quintanilla de las Carretas y Villavieja, cuya inclusión no podría modificar sustancialmente los datos pues significaban en 1843 sólo 441 habitantes de un total de 36.631. Sobre la concordia o arrendamiento del excusado, Anes, G., Las crisis agrarias en la España moderna, Madrid, Taurus, 1970, pp. 353-355. Los datos de 1878 son medias anuales, y proceden de la publicación del informe que el ingeniero agrónomo burgalés y secretario de la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio Marcial Prieto Ramos (Informe sobre el estado actual de la agricultura en la provincia de Burgos, Burgos, 1878, pp. 77-81) remitió al Director General del ramo. Hay que señalar que sus datos son muy diferentes de los

B.I.F.G. Burgos. Año LXXV, n.º 212 (1996/1)

Al tratarse una fuente fiscal pueden existir ocultaciones, pero es la mejor aproximación que podemos encontrar.

TABLA I

LA PRODUCCION AGRARIA EN EL PARTIDO DE BURGOS

Producto	1776	1878	Diferencia
Trigo	124.435,28 Hl.	198.368 Hl.	+59,41 %
Comuña	10.014,52 Hl.		
Centeno	59.858,04 Hl.	17.020 Hl.	-71,56 %
Total cereales panificables	194.307,84 Hl.	215.388 Hl.	+10,84 %
Cebada	77.397,11 Hl.	68.110 Hl.	-11,99 %
Avena	25.466,72 Hl.	36.240 Hl.	+42,30 %
Total cereales forrajeros	102.863,83 Hl.	104.350 Hl.	+1,44 %
Garbanzos	425,87 Hl.		
Titos	7.088,36 Hl.		
Lentejas	1.216,86 Hl.		
Arvejas	785,90 Hl.		
Habas	182,33 Hl.		
Yeros/ricas en grano	22.633,80 Hl.		
Total Legumbres	32.333,12 Hl.	45.076 Hl.	+39,41 %
Vino	578,16 Hl.	110 Hl.	-80,97 %
Lana	158.942,65 Kg.		
Lino	140.893 Rs.		
Corderos	43.650,00 un.		
Queso	82.742,50 Kg.		
Pollos	11.694,50 un.		
Patatas		2.079.301 Kg.	

A lo largo del siglo que transcurre entre las dos fechas señaladas, el incremento de la producción de cereales panificables es pequeña, tan sólo de un 10%, pero se produce una significativa variación cualitativa, a favor del trigo, cereal base del pan por excelencia, y en detrimento de la producción de centeno, como se observa en la tabla anterior. La producción de cereal forrajero permanece prácti-

relativos al conjunto de la provincia para fines del siglo XIX que se desprenden de Grupo de Estudios de Historia Rural, *Estadísticas históricas de la producción agraria en España*, 1859-1935, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1991, pp. 291 y ss.

camente estancada, aunque también se produce un cambio cualitativo, perdiendo peso específico la cebada, a favor de la avena.

En cuanto a las legumbres, el crecimiento de la producción es muy importante, casi el 40%; las destinadas primordialmente al consumo humano (garbanzos, lentejas y habas) suponían en el período 1771-75 una media anual de 1.825,06 Hl., es decir sólo un 5% de la producción total de leguminosas, pero hay que tener en cuenta que una legumbre de baja calidad, como los titos (7.088,36 Hl.) era frecuentemente consumida por las personas, a pesar de contener un principio tóxico que podía producir latirismo, con su secuela de graves lesiones neurológicas. Lamentablemente estos datos desagregados de las legumbres no podemos contrastarlos con los de 1878 para el conjunto del partido judicial, aunque sí lo haremos para el término municipal de Burgos.

Para la alimentación humana, la mutación más importante que se produce a lo largo de este siglo es la introducción de la patata, cuya producción supera las 2.000 Tm. en el partido. Por otra parte hay que destacar el descenso en la producción de vino, sin duda como consecuencia de una mayor especialización espacial de los cultivos, que provoca la regresión del cultivo de la vid en el partido de Burgos. También hay que señalar que el cultivo del maíz es prácticamente inexistente (2). Según Prieto Ramos, la patata se cultivaba en toda la provincia, pero en especial en los partidos de Salas, Belorado y Villarcayo, de donde eran exportadas al País Vasco. El maíz era poco cultivado en cualquier caso, pero se producía en el norte de la provincia (partidos de Villarcayo y Miranda).

Los datos estadísticos son más abundantes para el término municipal de la ciudad de Burgos, cuya extensión es relativamente pequeña en el conjunto del partido judicial (108,3 Km.² frente a 5.081,17 Km.²), pero cuyo peso poblacional es muy alto (15.924 habitantes frente a 36.631 en 1843). De cualquier forma, consideramos que el caso de la capital puede ser orientativo. Las fuentes son diversas; para 1818 contamos con los diezmos y excusados calculados expresamente para conocer la cosecha, mientras que los datos de 1858 son respuesta a un interrogatorio de abril del año siguiente de la Comisión Provincial de Estadística. Las cifras sobre cereales de

⁽²⁾ A fines del XIX, y para el conjunto de la provincia, sólo se cultivaban con este cereal 448 Ha. que producían como media en 1898–1902 casi 6.300 Qm. G.E.H.R., Op. cit., pp. 292 y 295.

1866 son el promedio de las cosechas obtenidas por esas fechas, enviadas en mayo del año siguiente por la alcaldía a petición del Gobierno Civil, para asegurar el abastecimiento; su semejanza con las cifras de 1858 se debe a que redondearon el número de fanegas sembradas y se aplicaron los mismos rendimientos considerados en 1858 para el cereal en fanegas de cosecha por fanegas de sembradura (nosotros hemos transformado las cifras al sistema métrico decimal). Su similitud, en dos documentos separados por nueve años hace que consideremos que deben aproximarse a la realidad. Los datos de 1879-83 son estimaciones municipales recogidas en un formulario cuya finalidad desconocemos.

TABLA II

PRODUCCION AGRARIA EN EL TERMINO MUNICIPAL DE BURGOS (3)

	1771-75	1818	1858	1866	1879-83
CEREAL (HI)					
Trigo	5.036,41	8.775,78	8.940,49	8.959,50	15.469
Comuña	75,01	131,67		-	31
Centeno	1.079,58	355,21	4.172,41	4.257,12	461
Cebada	4.303,10	4.605,54	9.934,72	9.991,20	5.341
Avena	615,52	299,10	5.215,51	5.267,10	679
LEGUMBRES (H1)					
Garbanzos	89,45	66,51	478,92		398
Lentejas	58,88	266,97	5.463,93	_	462
Habas	46,76	92,31	0,00		107
Alubias	رسلار ۱۱۱			_	9
Yeros/ricas	1.533,77	1.615,42	7.080,17		4.879
Titos	571,14	213,57	4.966,82		816
Arvejas	17,45	519,01	1.855,56		274
RAICES (Tm)					
Patatas	_	_	105,243		377,683
Nabos	_	-	22,083	_	2,435
Zanahorias					0,639

⁽³⁾ Los datos de 1771-75, vid. nota anterior. Se han tomado los diezmos y excusados de las parroquias de la ciudad, para comparar con los datos de 1818 (Archivo Municipal de Burgos, A.M.B., Estadística, 243). Los datos de 1858, 1866 y la media de los años 1879-83: A.M.B., Estadística, 306, 319, 327.

	1771-75	1818	1858	1866	1879-83
Remolacha					12,893
Rábanos	-	-	_	_	0,110
FRUTAS					
Peras (Tm)	_		11,502		5,471
Manzanas (Tm)	_		6,441		5,695
Ciruelas	_	_	17,713	_	11 22
Nueces (Hl)	_				75
	Nume	ros Indice: 1	1771-75 = 100		
	1771-75	1818	1858	1866	1879-83
CEREAL					
Trigo	100	174,24	177,51	177,89	307,14
Comuña	100	175,53	_	70001110600000	41,32
Centeno	100	32,90	386,48	394,33	42,70
Cebada	100	107,02	230,87	232,18	124,12
Avena	100	48,51	847,33	855,71	110,31
LEGUMBRES					
Garbanzos	100	74,35	530,40		444,94
Lentejas	100	453,41	9.279,77	_	784,64
Habas	100	197,41		_	228,82
Titos	100	37,39	869,63		142,87
Arvejas	100	2.974,26	10.805,50	_	1.570,20

TABLA III

GRUPOS DE PRODUCTOS (HECTOLITROS)

1866	1879-83
00 13.216,62	15.961
	6.020
3 28.474,92	21.981
B5 —	976
5 —	5.969
.0 —	6.945
	3 15.258,30 3 28.474,92 5 —

Numeros Indice: 1771-75 = 100

	1771-75	1818	1858	1866	1879-83
Cereal panific.	100	149,61	211,80	213,48	257,80
Cereal forraj.	100	99,71	308,01	310,21	122,39
Total	100	127,52	254,40	256,30	197,85
Legumbres	100	218,25	3.046,20	-	500,28
humano Legumbres	100	110,63	656,46		281,24
forrajeras Total	100	119,69	857,64		299,68

Del análisis de las tablas anteriores se desprende que en el caso del término municipal de Burgos, al contrario de lo ocurrido en el conjunto del partido judicial, la producción total de cereal crece de forma importante, aunque a mediados del siglo XIX alcanza un máximo (4) que descenderá hacia 1879-83. En cuanto a los cereales panificables, entre 1771-75 y 1818 se incrementa sobre todo la producción de trigo, mientras que se reduce la de centeno; en cualquier caso, la caída de producción cerealística constatada en España de forma general a comienzos del siglo XIX (5) conocería, de haberse producido, una temprana recuperación (Kondo indica que pudo comenzar en las zonas más tempranas en 1815). Hay que tener en cuenta que en el área de Burgos la desamortización de bienes monacales, llevada a cabo durante la ocupación francesa, trajo ya una significativa roturación de tierras a partir de 1811, que siguieron siendo panificadas tras el final de la guerra, como se pone de manifiesto en el caso del monasterio de San Juan (6).

Entre 1818, 1858 y 1866, por el contrario, la producción de trigo permanece prácticamente estancada, mientras que la de centeno

(5) Kondo y Hara, A. Y., *La agricultura española del siglo XIX*, Madrid, Nerea,

1990, pp. 21-23.

⁽⁴⁾ La producción agraria española se vio impulsada a mediados de la década de 1850 por la exportación de cereales gracias al conflicto de Crimea. Es el momento en que los cerealistas castellanos sueñan con convertirse en el granero de Europa. La política proteccionista y la especulación provocó la crisis de subsistencias de 1857, con graves consecuencias demográficas para Extremadura y la Meseta Norte en el año siguiente, pero la cosecha de 1858 fue buena y permitió reabsorber la carestía que alcanzó su máximo nivel en febrero de 1857: Sánchez Albornoz, N., España hace un siglo: una economía dual, Madrid, Alianza, 1988, pp. 27-67.

⁽⁶⁾ Vid. Pleito entre el monasterio, la ciudad de Burgos y el concejo de Villayerno-Morquillas en 1819: A.M.B., carpeta 2-8-1.

progresa de forma muy importante. Por último, entre 1866 y 1879-83 vuelve a destacar el crecimiento del trigo y se produce una fuerte caída del centeno. En definitiva, mientras la producción de trigo pasa entre las dos fechas extremas de un índice 100 a uno 307,14, sin descender su producción en ningún intervalo, la evolución del centeno es titubeante y acaba siendo menos de la mitad del nivel de 1771-75. La producción de cereales forrajeros, aunque a mediados del siglo XIX ha crecido notablemente, al final del periodo se encuentra a un nivel no muy superior al de 1771-75. En definitiva, será el trigo el motor a largo plazo del crecimiento de la producción cerealística. En su conjunto, la producción de cereales casi se duplica entre las fechas extremas, siendo la etapa de mayor crecimiento la de 1818-1858 (7) y entre 1866 y 1879-83 se produce una significativa caída (del índice 256 al 197) a costa de los cereales panificables de menor calidad y de los forrajeros.

En cuanto a las leguminosas, tanto las de consumo humano como las primordialmente forrajeras, conocen un fuerte incremento hasta 1858, reduciéndose notablemente después. Por último, hay que señalar la introducción y el crecimiento de la producción de patata, que aparece por primera vez en las estadísticas de 1858 con 105,2 Tm. y alcanza las 377,6 Tm. en 1879-83, mientras que los nabos descienden de forma significativa en ese período. La remolacha la encontramos por primera vez en los datos de 1879-83 con cerca de 13 Tm. En cuanto a las frutas, la producción de peras cae en 1879-83 a menos de la mitad del nivel de 1858, y la de manzanas se reduce ligeramente.

Los rendimientos de la tierra

La estadística que hemos utilizado para 1858 nos informa no sólo de la producción, sino también de las tierras sembradas y de los rendimientos en el distrito municipal de Burgos (8), aunque la exac-

⁽⁷⁾ Los mecanismos por los que crece de forma extensiva la producción agraria entre la Guerra de la Independencia y la revolución liberal en Llopis Agelán, E., "Algunas consideraciones acerca de la producción agraria castellana en los veinticinco últimos años del antiguo régimen", en García Sanz, A. y Garrabou, R., Historia agraria de la España contemporánea, tomo I, Barcelona, Crítica, 1985. En el caso que nos ocupa hay que añadir los efectos de la desamortización de Mendizábal, ya que, probablemente, la de Madoz (1855) no habría manifestado aún sus consecuencias.

⁽⁸⁾ A.M.B., Estadística, 327.

ta coincidencia de estos últimos en fanegas de cosecha por fanegas de sembradura (en cifras demasido redondas) y en Hl./Ha. nos indica que el dato de los rendimientos ha sido utilizado para calcular las tierras a partir de la cosecha o viceversa.

TABLA IV

RENDIMIENTOS DE LA TIERRA EN 1858

- (a) Fanegas de cosecha/fanegas de sembradura.
- (b) Hectólitros/Hectárea o Kgs./Ha.

Cultivo	Hectáreas	Producción	(a)	(b)
I. Cereales (Hl.)				
Trigo	2.120,52	8.940,49	5	4,21
Centeno	618,51	4.172,41	8	6,74
Cebada	1.472,71	9.934,72	8	6,74
Avena	618,51	5.215,51	10	8,43
Total	4.830,26			
II. LEGUMBRES (Hl.)				
Garbanzos	141,99	478,92	4	3,37
Alubias			-	-
Habas			-	
Arvejas	447,22	1.855,56	5	4,14
Lentejas	1.178,10	5.463,93	51/2	4,63
Titos	1.178,10	4.966,82	5	4,21
Yeros	648,13	4.645,90		7,16
Ricas	994,64	2.434,26		2,44
Total	4.006,01			
III. BARBECHO	2.945,42			
TOTAL I+II+III	11.781,70			
IV. RAICES Y HORTALIZAS	s (Tm.)			
Patatas	39,28	105,243		2.679,30
Nabos	10,30	22,083		2.143,98
Hortalizas y zanahorias	238,61			
Total	287,84			
V. FRUTALES (Tm.)				
Manzanos	4,50	6,441		1.431,33
Perales	4,43	11,502		2.596,38

Cultivo	Hectáreas	Producción	(a)	(b)
Ciruelos Total	9,01 19,96	17,713		1.965,92
TOTAL IV+V	307,80			
TOTAL TIERRAS CULTIV.	12.089,51			
VI. TIERRAS NO CULTIVA	DAS			
Prados naturales	75,98			
Montes	405,04			
Terrenos inútiles	988,46			
TOTAL GENERAL	13.559,01			

Del total de tierras señaladas para el término municipal, prácticamente el 90% está puesto en cultivo, ocupando el sistema cereal/legumbres/barbecho el 86% del total y el 97% de las tierras cultivadas, siendo por tanto los demás cultivos de escasa entidad. El más renovador, la patata, sólo ocuparía el 0,32% de la superficie cultivada. No obstante es asimismo destacable que el conjunto de las leguminosas suponga el 33,13%, muy cerca de los cereales, que ocupan el 39,95% de la tierra labrada, mientras que el barbecho significa el 24,36% de la misma y el 24,99% de la tierra dedicada al sistema del cereal (I+II+III). Si tenemos en cuenta que a mediados del siglo XVIII, el Catastro de Ensenada (9) indicaba que las tierras de secano de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad se dejaban en barbecho uno de cada tres años, sin existir erial temporal, la tierra barbechada se habría reducido de 1/3 a 1/4, lo que sin ser demasiado importante favorecería la alternancia de legumbres y cereal (10).

En cuanto a los rendimientos de la tierra, para los productos que podemos establecer algún tipo de comparación, que son el trigo, la cebada y el centeno, contamos con los datos de tres grandes explotaciones de la mitad norte de la provincia de Burgos: Cendrera, Quintanajuar y Hocina (11). Observamos que para el trigo los ren-

⁽⁹⁾ Archivo de la Diputación Provincial de Burgos, libro 337.

⁽¹⁰⁾ Sobre el cultivo y el barbecho en España a fines del siglo XIX y comienzos del XX, vid. Rodríguez Labandeira, J., El trabajo rural en España (1876-1936), Barcelona, 1991, pp. 83-100, donde se pone de manifiesto el atraso técnico y la permanencia del barbecho, mucho más importante a nivel general que en el caso del término de Burgos, aunque acorde con los datos que nos proporciona Prieto Ramos en 1878.

⁽¹¹⁾ Charles, J. L., "La grange cistercienne de Cendrera" y Brumont, F., "Une exploitation en faire-valoir direct: la grange d'Hocina", en L'exploitation des

dimientos medios obtenidos entre 1642 y 1711 en Cendrera son de 4,61 por uno y en Hocina y Quintanajuar entre 1686 y 1707 del 4,9 y el 4,4 respectivamente. A mediados del XIX, y hay que tener en cuenta que la cosecha de 1858 fue buena, el rendimiento del trigo en el término municipal de la ciudad de Burgos fue tan sólo del 5 por uno, de modo que podemos señalar que la variación respecto a fines del XVII y comienzos del XVIII, si existía –sólo tenemos datos de 1858 y sin duda redondeados—, fue muy reducida.

Por el contrario, los rendimientos de 1858 en cuanto al centeno y la cebada –8 por uno– son significativamente más altos que en los casos y fechas citados anteriormente; así, en Hocina y Quintanajuar fueron del 5,1 y 5,6, para la cebada, mientras que en Cendrera supusieron el 6,75 –entre 1642-1675 alcanzaron el 7,44–. En el caso del centeno, el rendimiento en Hocina sería tan sólo del 4,9 por uno, aunque ocasionalmente, como en 1696, llegó también al 8 por uno –recordemos que la cosecha de 1858 fue también buena–. Por todo ello, a pesar de la disparidad entre los datos de fines del XVII y comienzos del XVIII y los de 1858, creemos que debemos ser muy prudentes al valorar los rendimientos y considerar que si existió una elevación hubo de ser moderada.

El rendimiento del trigo, medido en quintales por hectárea sembrada, fue en 1858 de 2,94 (calculando 70 Kgs. por hectólitro), lo que implicaría una relación bajísima con la media española y de la provincia de Burgos a fines del XIX. Con una agricultura claramente atrasada, y dependiendo casi exclusivamente de la refertilización por el barbecho, entre 1891 y 1900 el rendimiento medio anual en España del trigo en secano fue de 7,1 q/Ha. (12), y en la provincia de Burgos en el quinquenio 1898-1902 alcanzó los 10,9 q/Ha. (13), aunque es difícil sacar de todos estos datos conclusiones definitivas, teniendo en cuenta que no parece que debamos recurrir a la introducción de mejoras técnicas o a la concentración de los cultivos en las tierras más apropiadas entre 1858 y 1878: el rendimiento del

grands domaines dans l'Espagne d'Ancien Régime, Paris, C.N.R.S., 1985. Brumont, F., "Comptes d'exploitation et histoire économique: l'example de la grange de Quintanajuar (1625-1835)", Mélanges de la Casa de Velázquez, tomo XV (1979).

⁽¹²⁾ Rodríguez Labandeira, J., El trabajo..., p. 144.

⁽¹³⁾ Elaboración propia a partir de G.E.H.R., Estadísticas históricas... Hemos adoptado el quinquenio 1898-1902 por ser el primero para el que contamos con datos de superficie, pero si entre 1898-1902 la cosecha media de trigo fue de 2.106.552 Qm., en el quinquenio 1890-1894 sólo se obtuvieron 1.008.352 Qm. Con la superficie de 1898-1902 el rendimiento medio se reduciría a 5,24 Qm./Ha.

primer año en el término de Burgos –4,21 Hl./Ha.– es mejor que el del segundo año en la provincia –3,89–. En cualquier caso habría que indagar las diferencias que se produjeron en el último cuarto del siglo XIX, pues la disparidad de los datos de 1858 y 1878 (que veremos a continuación) en cuanto al trigo, la cebada o las legumbres, es asumible, mientras que las diferencias en el centeno y la avena son excesivas.

La obra de Prieto Ramos ya citada nos puede ayudar a comparar la producción, extensión y rendimiento (en Hl./Ha.) de los cultivos entre el término de Burgos en 1858 y la provincia hacia 1878 (14):

TABLA V

PRODUCCION AGRARIA DE LA PROVINCIA DE BURGOS HACIA 1878

Producto	Producción	$Hect\'areas$	Rendimiento	Id. '58
Trigo (Hl.)	1.207.341	310.000	3,89	4.21
Cebada (Hl.)	459.398	88.000	5,22	6,74
Centeno (Hl.)	215.584	84.900	2,53	6,74
Avena (Hl.)	186.114	50.700	3,67	8,43
Legumbres (Hl.)	198.815	57.000	3,48	4,95
Barbecho		469.000		3/02
Vino (Hl.)	564.851			
Aguardiente (Hl.)	28.393			
Viña		16.521	35,90	
Patata (Kg.)	23.979.672	?	?	

¿Cómo explicar la diferencia entre los datos sobre rendimientos en Hl./Ha. que se obtienen de estas cifras con las afirmaciones del citado autor sobre que hacia 1878 los rendimientos del trigo se sitúan, según las variedades, entre 12 a 14 y 20 a 24 Hl./Ha., los de la cebada entre 36-40, los del centeno entre 10-14 y los de la avena entre 14-16? (15).

⁽¹⁴⁾ Op. cit., pp. 14 y 77-81.

⁽¹⁵⁾ Op. cit., pp. 16-18. También señala que los rendimientos en semillas de cosecha por semillas sembradas, son para los garbanzos de 8 a 10, para las habas 18 a 22, para las lentejas 10 a 12, para los guisantes 11 a 12, para los titos 10 a 12, para las algarrobas 22 a 26 y para los yeros 10 a 12.

Los datos del Grupo de Estudios de Historia Rural para la provincia de Burgos en 1886-90 proporcionan unas cifras sensiblemente inferiores en cuanto a la extensión del sistema del cereal (16):

Superficie cultivada: 565.200 Ha.
Superficie sembrada: 315.800 Ha.
Barbecho blanco: 239.300 Ha.
Erial temporal: 10.100 Ha.

En cuanto a la proporción del barbecho en el conjunto del sistema del cereal (cereal+legumbres+barbecho), hacia 1878, según Prieto Ramos, la extensión de la tierra en descanso en la provincia se aproxima a la de los cereales más las legumbres (590.600 Ha.), y supone un 44,26% del total del sistema del cereal. Si las cifras del G.E.H.R. para 1886-90, muy próximas en el tiempo, son claramente discordantes, muestran sin embargo una importancia similar del barbecho (42,33%) y la escasa entidad del erial temporal. Por el contrario, la proporción de la tierra en descanso en el término capitalino sólo era 1/4 en 1858.

La extensión dedicada a las legumbres hacia 1878 según Prieto Ramos (57.000 Ha.) contrasta con las 4.639,75 Ha. del G.E.H.R. de media para 1898–1902, y la del cereal es asimismo significativamente diferente (Prieto Ramos, 1878: 533.600 Ha.; G.E.H.R., 1898–1902: 266.132,4 Ha.), pero en ambos casos la importancia de la extensión sembrada con legumbres es bastante pequeña en relación con el cereal.

Aun teniendo en cuenta las inexactitudes, lo que parece quedar claro es que en el término de la ciudad de Burgos en 1858 las leguminosas eran cultivadas en una extensión que se aproximaba a la del cereal; probablemente, la rotación de legumbres y cereales y la menor utilización del barbecho en el caso del término de Burgos en 1858, puede explicar ciertas diferencias de rendimientos con las cifras de Prieto Ramos que indicamos en la Tabla V, pero no con las tomadas de Rodríguez Labandeira y el G.E.H.R. Por otra parte, la reducción de la producción de legumbres en el término de la capital (vid. tabla III), que cae de un índice 857,64 en 1858 a un índice 299,68 en 1879-83 (que todavía triplicaría la base de 1771-75) muestra una regresión en el tercer cuarto del siglo XIX de la mencionada rotación. ¿La desamortización de Madoz, a partir de 1855, podría

⁽¹⁶⁾ Op. cit., p. 294.

haber tenido como consecuencia una extensificación de los cultivos? Tortella y Nadal han discutido la posible influencia de la compra de tierras desamortizadas sobre el desarrollo industrial español, y para Simón Segura la importancia de la canalización de recursos que significó la desamortización de Madoz debió tener un fuerte impacto sobre la economía nacional y sobre la vida de un alto porcentaje de la población dedicado a actividades primarias. Habría que investigar la influencia de la desamortización sobre la forma en que se cultivaron las tierras, si fueron o no mejoradas, etc. (17). Para Félix Castrillejo la inversión de dinero en tierras desamortizadas no afectó ni positiva ni negativamente al desarrollo industrial en Burgos, sino que la escasa industrialización dependerá de otros factores, especialmente la falta de condiciones adecuadas (18).

Otra posibilidad es estudiar los precios relativos de algunos productos. Para 1751 señalaremos los incluídos en el Catastro de Ensenada; los de 1858 son recogidos en una estimación de la riqueza agrícola y pecuaria del término de Burgos realizada por el Ayuntamiento para la Comisión Provincial de Estadística en abril de 1860 y los de enero de 1884 se recogen en un formulario de esa fecha (19).

TABLA VI

Precios de diversos productos en la ciudad de Burgos

Producto	1751	1858	1884
Trigo	15	36	18,02
Cebada	7	22	11,14
Centeno	10	20	12,38

(17) Nadal, J., El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913, Barcelona, Ariel, 1975, p. 83. Tortella, G., Los orígenes del capitalismo en España, Madrid, Tecnos, 1973, p. 224. Simón Segura, F., "La desamortización española del siglo XIX", Papeles de Economía Española, 20 (1984), pp. 74-107.

(18) Castrillejo Ibáñez, F. M., La desamortización de Madoz en la provincia de Burgos (1855-1869), Valladolid, Universidad, 1987, pp. 216-221. Es interesante la trayectoria de un comerciante, industrial y comprador de bienes desamortizados como F. J. Arnáiz en la segunda mitad del XIX: Moreno Peña, J. L., Gran propiedad rústica en Burgos, Burgos, Caja de Burgos, 1992, pp. 341 y ss.

(19) A.D.P.B., lib. 337; A.M.B., Estadística, 306 y 340. Los precios de 1751 y 1858 son reales por fanega, y los de enero de 1884 pesetas por hectólitro. Para 1884 hemos tomado el precio del trigo álaga, aunque el del blanquillo era 17,56 ptas./Hl.

1751	1858	1884
30	100	62,10
12	40	25,66
8	32	16,21
12	44	25,66
	30 12 8	30 100 12 40 8 32

TABLA VII

RELACION	RESPECTO	AL INIGO (70)	
4000		1050	

Producto	1751	1858	1884
Cebada	46,66	61,11	63,48
Centeno	66,66	55,55	68,70
Garbanzos	200,00	277,77	344,61
Lentejas	80,00	111,11	142,39
Yeros	53,33	88,88	89,95
Titos	80,00	122,22	142,39

El precio relativo del trigo desciende a lo largo de los años señalados respecto a todas las legumbres y la cebada. En cuanto al centeno, el precio del trigo experimenta una pequeña elevación a mediados del XIX como consecuencia del crecimiento de la producción de centeno (vid. Tabla II), para quedar en una relación similar en 1884, cuando se ha producido un nuevo crecimiento de la producción de trigo y una enorme caída de la de centeno, no atribuíble a los precios, sino a una variación en la demanda. El precio relativo de las legumbres también se eleva respecto al trigo entre 1858 y 1884, cuando crece mucho la producción de trigo y desciende la de leguminosas. Por tanto, esta caída de producción de legumbres no se debe a una reducción de los precios relativos respectos al trigo, si bien el encarecimiento de las legumbres puede ser consecuencia de su producción descendente.

También hay que tener en cuenta los posibles efectos de la formación del mercado nacional, pues aún cuando la producción de leguminosas se reduce en el término de Burgos entre 1858 y 1879-83 de un índice 857,64 al 299,68, la provincia de Burgos exportaba 40.983 Hl. de legumbres en 1878 y el partido de la capital 7.641 Hl., según Prieto Ramos (20).

⁽²⁰⁾ Op. cit., p. 81.

Si tenemos en cuenta la variante de la población de la capital burgalesa con la producción de cereal panificable y de trigo (21), mientras que la población pasa de 10.000 habitantes en 1750 a 23.692 en 1857 (x 2,36) y a 29.683 en 1877 (x 2,96 respecto a 1750), la producción de trigo (vid. tabla II) pasa de un índice 100 a 177,51 y 307,14 y la de cereal panificable (vid. tabla III) de 100 a 211,80 y 257,80. En conjunto el crecimiento de la producción de cereal panificable ha quedado por detrás del incremento de la población. Según un expediente realizado por el ayuntamiento a petición del Gobierno Civil y por orden del Ministerio de Fomento en 1860 (22) sobre producción, consumo y exportación de ciertos productos en 1857, 1858 y 1859, con una población calculada de algo más de 21.000 habitantes, el consumo de trigo (incluido el de "fábricas de pastas alimenticias y almidón", pequeño, sin duda) era de unas 146.000 fanegas anuales, el de centeno de unas 116 fanegas, el de cebada de algomás de 70.000 fs. y el de avena de unas 170 fs. Con una producción en el término municipal de unas 16.700 fs. de trigo, 7.400 de centeno, 9.700 de avena y 18.500 de cebada (hemos redondeado las medias de esos años), el déficit de trigo y cebada era de casi 130.000 fs. y 51.500 fs. que se supliría con las rentas que obtuvieran en la provincia los propietarios residentes en la capital y con la importación, mientras que se exportaban unas 7.300 fs. de centeno, poco consumido en la ciudad, y 9.500 de avena al año.

En el expediente se señala que para la "mayoría de la población, que sabido es la constituyen las (personas) de escasas fortunas y proletarias, entre las que bien puede asegurarse que su principal alimento consiste en este artículo (pan de trigo) por la dificultad que encuentran para sustituirle con otro cuyo precio se adapte a los medios de que pueden disponer" (23). El superávit de centeno y déficit de trigo puede explicar la dispar tendencia en la producción de estos dos cereales entre 1866 y 1879-83.

⁽²¹⁾ Los datos de la población proceden de Carasa Soto, P., Pauperismo y revolución burguesa (Burgos, 1750-1900), Valladolid, Universidad, 1987, p. 78. Nosotros hemos calculado que la población de la ciudad, junto con Las Huelgas y el Hospital del Rey era en 1759 casi 9.000 habitantes: Vecindario de Ensenada, 1759, Madrid, Tabapress, 1991, pp. 22-23.

⁽²²⁾ A.M.B., Estadística, 340. El ayuntamiento consideró muy difícil su realización.

⁽²³⁾ Sobre las carencias alimenticias del proletariado burgalés, vid. también Delgado Viñas, C., Clase obrera, burguesía y conflicto social. Burgos, 1883-1936, Valladolid, Universidad, 1993, pp. 106-110.